

17819 *RESOLUCIÓN de 2 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas (Murcia), por la que se hace público el nombramiento de una Trabajadora Social.*

Se hace público el nombramiento de doña María Dolores Pérez Abellán, funcionaria de carrera de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, denominación Trabajadora Social, de la plantilla de este Ayuntamiento.

El nombramiento se realiza por Resolución número 415/1998 de esta Alcaldía, de fecha 29 de junio de 1998, una vez concluido el proceso selectivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Las Torres de Cotillas, 2 de julio de 1998.—El Alcalde.

17820 *RESOLUCIÓN de 6 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Cañete de las Torres (Córdoba), por la que se hace público el nombramiento de un Administrativo de Administración General.*

Se hace público el nombramiento de don Martín Torralbo Olaya, funcionario de carrera de la Escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, de la plantilla de este Ayuntamiento de Cañete de las Torres (Córdoba).

El nombramiento se ha realizado por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 29 de junio de 1998, una vez concluido el proceso selectivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Cañete de las Torres, 6 de julio de 1998.—El Alcalde, Francisco Jiménez Cano.

UNIVERSIDADES

17821 *RESOLUCIÓN de 30 de junio de 1998, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra a doña María Inés Gabari Gambarte Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 1 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Real Decreto 898/1985, de 30 de abril,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al departamento de Psicología y Pedagogía, a doña María Inés Gabari Gambarte con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Pamplona, 30 de junio de 1998.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

17822 *RESOLUCIÓN de 2 de julio de 1998, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Allen Bateman Pinzón en el área de conocimiento de «Ingeniería Hidráulica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 17 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983 de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor titular de Universidad (TU-589), en el área de conocimiento de Ingeniería Hidráulica y el Departamento de Ingeniería Hidráulica Marítima y Ambiental a don Allen Bateman Pinzón, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 2 de julio de 1998.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

17823 *RESOLUCIÓN de 3 de julio de 1998, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de «Fundamentos de Análisis Económico», a don Carlos García Serrano.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Universidad, C.º: 2018/DFU210, del área de «Fundamentos de Análisis Económico», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 1 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria;

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Carlos García Serrano, con documento nacional de identidad número 03092396-T, Profesor titular de Universidad del área de «Fundamentos de Análisis Económico», adscrita al Departamento de Fundamentos de Economía e Historia Económica, de esta Universidad.

El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 3 de julio de 1998.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

17824 *RESOLUCIÓN de 6 de julio de 1998, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Aplicada» del departamento de Economía Aplicada I, a doña Marta Fernández Redondo.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión designada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 21 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre), para la provisión de la plaza número 97/040, de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Aplicada», departamento de Economía Aplicada I, a favor de doña Marta Fernández Redondo, y una vez acreditado por la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto